



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 05 minutos, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Valladolid, ubicado en el predio número 184 letra G de la calle 45 entre 26 y 28 Colonia Santa Ana, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria. -

En uso de la palabra, el Mtro. Isidro Alonso Dzib Loria Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes compañeras y compañeros integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Valladolid, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 06 minuto del día 04 de junio del año 2024 damos por iniciada la presente sesión de carácter Extraordinaria. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



**Consejera Electoral Lic. Azucena del Carmen Uitz Alamillo**  
**Consejero Electoral Mtro. Ángel Rolando Chan Rosado;**  
**Consejero Presidente Mtro. Isidro Alonso Dzib Loría;**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, **Secretario Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones ya incorporadas de los siguientes Partidos Políticos:

**Partido Acción Nacional, C. Ariadne Danilú Sánchez Chan**, representante Propietaria;

**Partido Revolucionario Institucional, C. Fernando González Cordero**, representante Propietario;

**Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Edgardo Baeza Castillo**, representante Propietario;

**Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Nivardo Enrique Fernández Corona**, representante Propietario;

**Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Asai May Tuz**, representante Propietario;

**Partido del Trabajo, C. María Fidelia Requena Ek**, representante Propietaria;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----



En uso de la voz, El Consejero Presidente, siguiendo con el punto número tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de Asistencia.
2. Certificación del Quórum Legal.
3. Declaración de existir el Quórum Legal y declarar debidamente instalada la Sesión.
4. Lectura del Orden del Día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
7. Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
8. Aprobación del Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Valladolid, por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
9. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral de Valladolid, en el recuento de votos.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



10. Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
11. Receso para la Elaboración del Proyecto de Acta de Sesión.
12. Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal en Virtud de la Reanudación de la Sesión.
13. Declaración de existir el Quórum Legal y estar debidamente Instalada la Sesión
14. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión.
15. Declaración de haberse agotado todos los puntos del Orden del Día.
16. Clausura de la Sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente , en uso de la voz y con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporada a la representante del Partido Acción Nacional, la Representante Propietaria C. Ariadne Danilú Sánchez Chan y al Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Edgardo Baeza Castillo, ante este Consejo Municipal Electoral y a sus actividades. -----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito al Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la Aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación del del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos** a favor, quedando identificado con el número de **CMVALLADOLID/18/2024**. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

*Maria Fideles*  
*Rubén P. P.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



A lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto Siete, consistente en la Aprobación de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno. --

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación del del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



sesión de cómputo en pleno, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos** a favor; quedando identificado con el número de **CMVALLADOLID/19/2024**. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto **Ocho**, consistente en la Aprobación en su caso, del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación del del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, hacer el favor de levantar la mano. -----





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el Acuerdo por el cual se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, siendo estos **tres votos** a favor; quedando identificado con el número de **CMVALLADOLID/20/2024**.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto **Nueve**, consistente en la Aprobación en su caso, del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral de Valladolid, en el recuento de votos. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día. -----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la Aprobación del del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral de Valladolid, en el recuento de votos. -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral de Valladolid, en el recuento de votos, hacer el favor de levantar la mano.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el Acuerdo por el cual se determinó a las personas que auxiliarán al Consejo Municipal Electoral de Valladolid, en el recuento de votos, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos** a favor, quedando identificado con el número de **CMVALLADOLID/21/2024**. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto **Diez**, consistente en el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **Once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. A lo que el Consejero Presidente, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad de votos**, siendo estos **tres votos** a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



las 20 horas con 51 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 21 horas con 06 minutos. -----

Siendo las 21 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto Doce del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del Quórum Legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral Lic. Azucena del Carmen Uitz Alamilla;**
- Consejero Electoral Mtro. Ángel Rolando Chan Rosado;**
- Consejero Presidente Mtro. Isidro Alonso Dzib Loría;**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, **Secretario Ejecutivo Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Así mismo estando presentes las representaciones ya incorporadas de los siguientes Partidos Políticos:

**Partido Acción Nacional, C. Ariadne Danilú Sánchez Chan,** representante Propietaria;

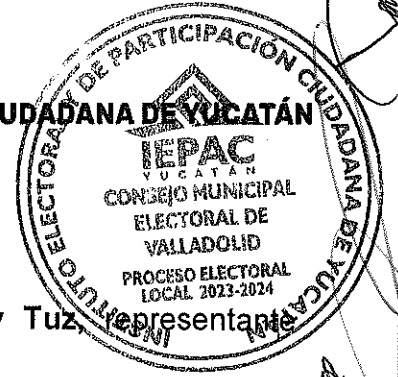
**Partido Revolucionario Institucional, C. Fernando González Cordero,** representante Propietario;

**Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Edgardo Baeza Castillo,** representante Propietario;

**Partido Movimiento de Regeneración Nacional, C. Nivardo Enrique Fernández Corona,** representante Propietario;



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



- Partido Verde Ecologista de México, C. Luis Asai May Tuz,** representante Propietario;
- Partido del Trabajo, C. María Fidelia Requena Ek,** representante Propietaria;

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del Quórum Legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **Trece** del orden del día, declaró la existencia del Quorum Legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dé cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **Catorce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter Extraordinario del Consejo Municipal Electoral de Valladolid de fecha **04 de junio de 2024**, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión. Éste última, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres votos** a favor. -----

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
- Top: Signature  
- Middle: *María Fidelia Requena Ek*  
- Bottom: *Asai May Tuz*

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **Quince** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **Dieciséis** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día **04 de junio de 2024**, siendo las **21 horas con 14 minutos**. -----

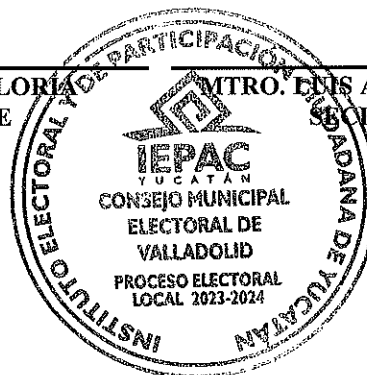
Por último, y con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
MTRO. ISIDRO ALONSO DZIB LORIA  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
MTRO. ENIS ALVARO HERNÁNDEZ CHANG  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
LIC. AZUCENA DEL CARMEN UITZ ALAMILLA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
MTRO. ANGEL ROLANDO CHAN ROSADO  
CONSEJERO ELECTORAL



**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



**C. ARIADNE DANÉU SANCHEZ CHAN**

**REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



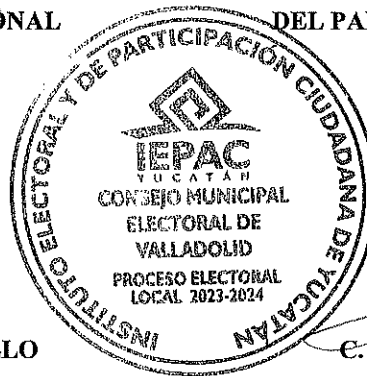
**C. FERNANDO GONZÁLEZ CORDERO**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**



**C. EDGARDO BAEZA CASTILLO**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN**



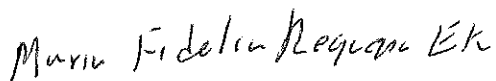
**C. LUIS ASAÍ MAY TUZ**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO**



**C. NIVARDO ENRIQUE FERNÁNDEZ CORONA**

**REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO MORENA**



*María Fidelia Requena Ek*

**C. MARÍA FIDELIA REQUENA EK**

**REPRESENTANTE PROPIETARIA  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

Hoja de firmas del Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Valladolid de fecha 04 de junio de 2024.